



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con doce minutos del siete de octubre de dos mil once, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Primera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes  
López.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización  
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro  
López.

Director Ejecutivo de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Asociaciones  
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla  
Mateos.

Encargado de Despacho de la  
Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, se declaró iniciada la Décimo Primera Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2011.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el cronograma del Programa para el destino final de bienes muebles 2011, y el ajuste correspondiente a los plazos establecidos.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba emitir los dictámenes para comisionar a Blanca Jazmín Godoy Alvarado y Miguel Ángel Morín Hernández a la Dirección Distrital IV.**

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2011.**

El Secretario de la Junta, señaló que recibió observaciones de forma del Secretario Ejecutivo.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

**JA120-11**

*La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad la minuta de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2011, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.*

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se modifica el cronograma del Programa para el destino final de bienes muebles 2011, y el ajuste correspondiente a los plazos establecidos.**

El Secretario de la Junta, informó que recibió observaciones de forma al punto resolutivo primero del proyecto de acuerdo, formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

Respecto al proyecto de acuerdo presentado realizó algunos señalamientos, refiriendo que el Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2011 fue aprobado por la Junta Administrativa en su Décimo Tercera Sesión Extraordinaria, mediante acuerdo JA087-11, el cual consideró la baja y destino final de diversos bienes no útiles para este Instituto, entre ellos, vehículos, equipos de oficina, implementos de cocina industrial, y otros. Informó que en una primera etapa del programa se realizó un proceso de invitación interna IEDF-II-01/11, mediante el cual se subastaron entre los servidores públicos del Instituto vehículos y un lote conformado por implementos de cocina industrial, dando el fallo el 23 de agosto de la presente anualidad.

Señaló que de conformidad con el cronograma del Programa la actividad siguiente correspondía realizar una licitación pública para vender los bienes restantes, toda vez que el precio de avalúo de los bienes no rebasa el monto para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa, y considerando que la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios efectuó un sondeo de mercado que arrojó como resultado que los interesados en el lote de bienes por vender no estarían dispuestos a pagar las bases ni elaborar las declaraciones y formatos que conlleva a participar en una licitación pública, por tanto no resultaría conveniente para el Instituto invertir en la implementación de una licitación pública. Por lo anterior, sometió a consideración de la Junta modificar el cronograma del Programa para aprobar la venta



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

de los bienes restantes por medio del procedimiento de adjudicación directa y el ajuste correspondiente a los plazos establecidos, con fundamento en el artículo 27, fracción III y 28, fracción I, de los Lineamientos para la Administración, Destino Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

**JA121-11**

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad modificar el Cronograma del Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2011, en términos de los señalado en el presente acuerdo y en el documento anexo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba emitir los dictámenes para comisionar a Blanca Jazmín Godoy Alvarado y Miguel Ángel Morín Hernández a la Dirección Distrital IV.**

**El Presidente de la Junta,** comentó que el tercer punto del orden del día era el tema que motivaba la convocatoria de carácter urgente, debido a que en el Distrito Electoral IV del Instituto se tenía la renuncia de algunos servidores públicos, motivo por el cual, el cuerpo que lo integra se veía seriamente disminuido. Señaló que para hacer frente a las tareas propias de la Convocatoria a la Consulta Ciudadana era menester aprobar las comisiones propuestas, en el entendido de que una vez que se hiciera la revisión completa, probablemente sería una medida de carácter transitorio porque los distritos tendrían que tener su integración total en los términos referidos por la ley.

Al no existir más intervenciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO PRIMERA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA132-11**

**JA122-11**

**PRIMERO.** *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se comisiona a Blanca Jazmín Godoy Alvarado y Miguel Ángel Morín Hernández a la Dirección Distrital IV.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice la publicación del presente acuerdo y sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más asuntos listados en el orden del día, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos del siete de octubre de dos mil once, se declaró concluida la **Décimo Primera Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. GUSTAVO ANZALDO  
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ.**

SACL/YRG